

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24401** *MIGUEL NÁJERA RUIZ (NAIL S DECOR)*

D.<sup>a</sup> Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 648/10, Ejecución 15/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Cristina Escudero Cristina, María Aurora Rubio Concepción y María del Pilar Gracia Vázquez, contra la empresa Miguel Nájera Ruiz (Nail S Decor), sobre despido, se ha dictado en fecha 16/06/2011, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 25.852,41 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110050998-1